

AVISO IMPORTANTE para los integrantes de las listas de empleo que acaban "penalización"

 Jueves, 23 de Septiembre de 2021 10:22:20



AVISO IMPORTANTE INTEGRANTES LISTAS DE EMPLEO PENALIZADOS



Consultada la Dirección General de Personal, la misma ha informado al STEC-IC que las personas retenidas 1 año natural en las listas de empleo por penalización, están siendo activadas de oficio como "disponibles" una vez finalizada tal penalización. Es importante reseñar que caso de estar en situación de disponibilidad, una nueva penalización supondría la exclusión de las listas de empleo si se produjera una renuncia a un nombramiento por segunda vez. Por ello, invitamos a todas las personas que hayan finalizado o finalicen próximamente su penalización en las listas de empleo, a comprobar su situación en las mismas a través del [expediente personal](#), procediendo a solicitar la "no disponibilidad" si así lo estimaran, caso de haber sido activados de oficio por la DGP. En el supuesto de desear mantenerse en situación de "disponibilidad", no sería necesario realizar ningún trámite al respecto. Para realizar

cualquier cambio al respecto en cuanto a disponibilidad, ámbitos y preferencias, puedes utilizar nuestra [Guía Práctica elección de ámbitos y preferencias Profesorado Interino e integrantes Listas de Empleo](#).

Última actualización Jueves, 30 de Septiembre de 2021 10:25:14